

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/CS CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 13.8-22.9 KV Y SECUNDARIA 380/220 V DEL BARRIO DE PUENTE FLORIDA, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIONES 2546765					
1	NUMERO DE ACTA	01			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Marcará, a los 20 días del mes de Abril del año 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Marcará, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 031-2023-MDM/GM , encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/CS , cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 13.8-22.9 KV Y SECUNDARIA 380/220 V DEL BARRIO DE PUENTE FLORIDA, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIONES 2546765 , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas de manera electrónica y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	PEDRO HECTOR MENDOZA COLONIA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente		
	Primer Miembro	JESUS NOEL VERGARA RAMIREZ	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente		
	Segundo Miembro	MARCELO FELICIANO CRUZ LAZARO	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística y C.P.
			Suplente		
	ANOTACIÓN:				
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
	1	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	10220796669	05/04/2023	Válido
	2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	05/04/2023	Válido
	3	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	05/04/2023	Válido
	4	CASH INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20600659996	05/04/2023	Válido
	5	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	20601647053	05/04/2023	Válido
	6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	20602597688	05/04/2023	Válido
	7	PADILLA B HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20538446263	07/04/2023	Válido
	8	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L.	20531089899	10/04/2023	Válido
	9	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	20479892998	11/04/2023	Válido
	10	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	20608519611	11/04/2023	Válido
	11	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ISABELITA EIRL	20407024401	14/04/2023	Válido
	12	EMPRESA CONSTRUCTORA CHAUCAYAN S.A.C.	20608495267	14/04/2023	Válido
	13	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20533668560	16/04/2023	Válido
	14	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	20408127417	18/04/2023	Válido
	15	MARQUEZZAR S.R.L.	20534010151	18/04/2023	Válido
	16	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	20608705334	18/04/2023	Válido
	17	CONSULTORES JOAL & ASOCIADOS S.A.C.	20609254310	18/04/2023	Válido
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el Cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Hora de registro
	1	CONSORCIO RYM	20531089899	19/04/2023	06:39:08
					Estado de presentación
					Válido

2	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	20601647053	19/04/2023	11:39:23	Válido
3	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	20479892998	19/04/2023	18:29:03	Válido
4	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	20408127417	19/04/2023	22:04:15	Válido
5	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20533668560	19/04/2023	22:16:02	Válido
OBSERVACIÓN:					
6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS					
Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO RYM		R.U.C.	20531089899
Representante Legal o Común del Consorcio:		JAVIER ABELARDO SOLIS ROLDAN		D.N.I.	31673967
Empresas que conforman el consorcio:		R.U.C.	Registro RNP	% Part.	MYPE
1	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L.	20531089899	EJECUTOR DE OBRAS	40%	SI
2	CONSTRUCTORES ELECTROCIVIL S.R.L.	20407769075	EJECUTOR DE OBRAS	60%	SI
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:					PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)					OBSERVADA (1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta					OBSERVADA (2)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)					PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)					PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)					OBSERVADA (3)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo Nº 5)					OBSERVADA (4)
g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo Nº 6)					OBSERVADA (5)
OBSERVACIONES	<p>EL POSTOR REALIZÓ EL REGISTRO DE SU OFERTA CON LA RAZÓN SOCIAL: CONOSROCIO RYM, SEGÚN EL SEACE, PERO AL VERIFICAR LA OFERTA LA RAZÓN SOCIAL ES: COSORCIO RYM. POR TANTO, A CRITERIO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EXISTE INCONGRUENCIA EN LA RAZÓN SOCIAL DE LA OFERTA.</p> <p>NO CONTIENE ÍNDICE DE DOCUMENTOS</p> <p>EN LOS ANEXOS PRESENTADOS LA NOMENCLATURA ESTA MAL CONSIGNADA (ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-MPM/CS-1), POR LO QUE NO CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEÑALADO EN LAS BASES INTEGRADAS (ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/CS)</p> <p>(1) EN EL ANEXO PRESENTADO EL DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L. DIFIERE DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA SUNAT, EL RNP Y FICHA UNICA DEL PROVEEDOR. ASIMISMO, EL TELÉFONO Y CORREO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORES ELECTROCIVIL S.R.L. DIFIERE DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL RNP Y FICHA UNICA DEL PROVEEDOR.</p> <p>(2) EN LA VIGENCIA PRESENTADA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L. (FOLIOS 05 AL 06) CON RESPECTO A LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, NO ESTIPULA LA POTESTAD DE PARTICIPAR EN CONSORCIO, ASIMISMO, NO ESTIPULA LA POTESTAD DE PARTICIPAR EN TODAS LAS CLASES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.</p> <p>ASIMISMO, EN LA VIGENCIA PRESENTADA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORES ELECTROCIVIL S.R.L. (FOLIOS 08 AL 11) CON RESPECTO A LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, NO ESTIPULA LA POTESTAD DE PARTICIPAR EN CONSORCIO.</p> <p>(3) EN EL ANEXO PRESENTADO EL POSTOR NO INDICA EL COMPROMISO DE REALIZAR EL "EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y MONTAJE" HASTA LA PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA, PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN FUE CONVOCADO DE POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE "LLAVE EN MANO" DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1.7 Y 1.9 DEL CAPÍTULO I DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS.</p> <p>(4) EN EL ANEXO PRESENTADO EL POSTOR SEÑALA QUE PRESENTA UNA OFERTA CONJUNTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-MPM/CS-1 LA CUAL NO CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEÑALADO EN LAS BASES INTEGRADAS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDM/CS.</p> <p>ASIMISMO, EN EL LITERAL D) DE LA PROMESA DE CONSORCIO PRESENTADA, EL POSTOR NO ESPECIFICA EN LAS OBLIGACIONES QUE INTEGRANTE DEL CONSORCIO ACREDITARÁ LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD.</p>				

<p>EL ANEXO Nº 6 - OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (FOLIOS 20 Y 26) LA ESTRUCTURA DEL DESAGREGADO DE PARTIDAS ES UN PEGADO DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CONTRARIO A LO SEÑALADO EN LAS BASES INTEGRADAS: LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SEACE Y QUE LOS PROVEEDORES DEBEN LLENAR PARA PRESENTAR SUS OFERTAS, TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.</p> <p>ASIMISMO, CONTENIDO DE LOS FOLIOS 20 Y 26, NO ES LEGIBLE. CONTRARIO A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.7. DEL CAPITULO I DE LA SECCIÓN GENERAL DE LAS BASES INTEGRADAS DONDE SEÑALA: EL PARTICIPANTE DEBE VERIFICAR ANTES DE SU ENVÍO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE.</p>					
Acuerdo del Comité de Selección		POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DECIDE NO ADMITIR LA OFERTA.			
Condicion de la oferta		NO ADMITIDO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.		R.U.C.	20601647053
Representante Legal o Común del Consorcio:		ESTRADA AYRE JHONATAN ANTONY		D.N.I.	71979652
Empresas que conforman el consorcio:			R.U.C.	Registro RNP	% Part. MYPE
1	-----		-----	-----	-----
2	-----		-----	-----	-----
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:					PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)					OBSERVACION (1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta					PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)					OBSERVACION (1)
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)					OBSERVACION (1)
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)					OBSERVACION (1)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo Nº 5)					NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo Nº 6)					OBSERVACION (2)
OBSERVACIONES	<p>DE LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA, SE OBSERVA QUE LAS FIRMAS EN LOS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SON IMÁGENES PEGADAS:</p> <p>ANEXO 1 (FOLIO 3) LA IMAGEN DE LA FIRMA ES IGUAL A LA DEL FOLIO 33; ANEXO 2 (FOLIO 11) LA IMAGEN DE LA FIRMA ES IGUAL A LA DEL FOLIO 26; ANEXO 3 (FOLIO 13) LA IMAGEN DE LA FIRMA ES IGUAL A LA DEL FOLIO 27; ANEXO 4 (FOLIO 15) LA IMAGEN DE LA FIRMA ES IGUAL A LA DEL FOLIO 25; ANEXO 6 (FOLIO 17) LA IMAGEN DE LA FIRMA ES IGUAL A LA DEL FOLIO 20; CONTRARIO A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.6. DEL CAPITULO I DE LA SECCIÓN GENERAL DE LAS BASES INTEGRADAS DONDE SEÑALA QUE: "NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO".</p> <p>(2) EN EL ANEXO Nº 6 PRESENTADO, EL DESAGREGADO DE PARTIDAS (FOLIOS 18 AL 22), EL FORMATO UTILIZADO ES CONTRARIO AL FORMATO DE PRESENTACIÓN PARA PROCEDIMIENTO QUE SE RIGE POR EL SISTEMA DE A SUMA ALZADA (SEGÚN BASES ESTANDAR APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 013-2019-OSCE/PRE Y MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 210-2022-OSCE/PRE)</p>				
Acuerdo del Comité de Selección		POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DECIDE NO ADMITIR LA OFERTA.			
Condicion de la oferta		NO ADMITIDO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS SAC		R.U.C.	20479892998
Representante Legal o Común del Consorcio:		HUGO OMAR DELGADO RODRIGUEZ		D.N.I.	41082996
Empresas que conforman el consorcio:			R.U.C.	Registro RNP	% Part. MYPE
1	-----		-----	-----	-----
2	-----		-----	-----	-----
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:					PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)					OBSERVACION (1)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta					OBSERVACION (2)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)					PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)					PRESENTA

e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	OBSERVACION (3)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo N° 6)	OBSERVACION (4)
OBSERVACIONES	LA FOLIACION DE LA OFERTA PRESENTA ERRORES	
	(1) EN EL ANEXO PRESENTADO LO DECLARADO POR EL POSTOR EL NUMERO DE ASIENTO A001, DIFIERE DE LA VIGENCIA DE PODERES LA CUAL INDICA ASIENTO A00001. ASIMISMO, EL DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA DIFIERE DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA SUNAT Y EL RNP.	
	EL POSTOR EN LOS ANEXOS Y FORMATOS PRESENTADOS, EN EL SELLO DE POSTFIRMA INDICA "ING. HUGO O. DELGADO RODRIGUEZ", AHORA BIEN, SEGÚN VIGENCIA PODER EL NOMBRE Y APELLIDO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ES: HUGO OMAR DELGADO RODRIGUEZ EXISTIENDO INCONGRUECIAS, ES PRECISO INDICAR QUE EN LOS FORMATOS DE LAS BASES INTEGRADAS PREVÉ QUE EL POSTOR SOLO DEBE INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, Y NO OFICIOS O PROFESIONES U OTROS.	
	2) EN LA VIGENCIA PRESENTADA DE LA EMPRESA (PAGINA 3 Y 4) CON RESPECTO A LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, NO ESTIPULA LA POTESTAD DE PARTICIPAR EN TODAS LAS CLASES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.	
	(3) EN EL ANEXO PRESENTADO EL POSTOR NO INDICA EL COMPROMISO DE REALIZAR EL "EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y MONTAJE" HASTA LA PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA, PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN FUE CONVOCADO DE POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE "LLAVE EN MANO" DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1.7 Y 1.9 DEL CAPÍTULO I DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS.	
	(4) EN EL ANEXO N° 6 PRESENTADO (PAGINA 8) EL MONTO DE LA OFERTA EN NÚMEROS DIFIERE DE LO DESCRITO EN LETRAS.	
Acuerdo del Comité de Selección	POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DECIDE ADMITIR LA OFERTA.	
Condicion de la oferta	ADMITIDO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	R.U.C. 20408127417
Representante Legal o Común del Consorcio:	WILMER BARRIOS AQUISE	D.N.I. 42896045
Empresas que conforman el consorcio:	R.U.C.	Registro RNP % Part. MYPE
1	-----	-----
2	-----	-----
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo N° 6)	PRESENTA
OBSERVACIONES	-----	
Acuerdo del Comité de Selección	POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DECIDE ADMITIR LA OFERTA.	
Condicion de la oferta	ADMITIDO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	R.U.C. 20533668560
Representante Legal o Común del Consorcio:	EDISON ROMAN ECHEVARRIA	D.N.I. 08652288
Empresas que conforman el consorcio:	R.U.C.	Registro RNP % Part. MYPE
1	-----	-----
2	-----	-----
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA

c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTA			
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTA			
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	PRESENTA			
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE			
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo Nº 6)	PRESENTA			
OBSERVACIONES -----					
Acuerdo del Comité de Selección	POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DECIDE ADMITIR LA OFERTA.				
Condicion de la oferta	ADMITIDO				
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
Nº	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Condicion de la oferta		
1	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	20408127417	ADMITIDA		
2	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20533668560	ADMITIDA		
7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
7.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
Valor referencial	S/508,240.90	Limite Inferior	S/457,416.81		
		Limite Superior	S/559,064.99		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio ofertado	% del valor referencial		
1	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	S/477,746.45	94.00%		
2	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/492,993.68	97.00%		
La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.					
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS				
Valor referencial	S/508,240.90	Precio de oferta mas baja (Om)	S/477,746.45		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C			
FACTORES		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN			
A.	PRECIO	ACREDITA / NO ACREDITA	MONTO DE OFERTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O ANALISIS
	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo Nº 6)	ACREDITA	S/477,746.45	100.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE				100.00	puntos
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.			
FACTORES		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN			
A.	PRECIO	ACREDITA / NO ACREDITA	MONTO DE OFERTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O ANALISIS
	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios (Anexo Nº 6)	ACREDITA	S/492,993.68	96.91	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE				96.91	puntos
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION PROV. COLINDANTE	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	100.00	10%	5%	115.00
2	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	96.91	10%	5%	111.44
ORDEN DE PRELACIÓN					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	RUC	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	
1	PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	20408127417	S/477,746.45	115.00	
2	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20533668560	S/492,993.68	111.44	

8	CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinará si el postor PRESENTA con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1			PRESTACIONES MULTIPLES WIL S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			VERIFICACION DE LOS REQUISITOS	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA
B.1	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo Nº 10)			PRESENTA
B.2	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra			OBSERVADA
OBSERVACIONES	PAG. 62 DE LA PROPUESTA - PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, EN EL ACTA DE VERIFICACION DE RECEPCION DE OBRA EN EL ULTIMO PARRAFO SEÑALA: EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA DE OBSERVACIONES DE RECEPCION DE OBRA ...; CATALOGANDOSE ESTE DOCUMENTO COMO INEXACTO. PAG. 72 DE LA PROPUESTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, EN EL ACTA DE VERIFICACION DE RECEPCION DE OBRA EN EL ULTIMO PARRAFO SEÑALA: EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA DE OBSERVACIONES DE RECEPCION DE OBRA ...; CATALOGANDOSE ESTE DOCUMENTO COMO INEXACTO.			
CONDICION DE LA OFERTA			NO CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2			KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			VERIFICACION DE LOS REQUISITOS	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			PRESENTA / NO PRESENTA / OBSERVADA
B.1	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo Nº 10)			PRESENTA
B.2	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra			PRESENTA
OBSERVACIONES	-----			
CONDICION DE LA OFERTA			CALIFICA	
9	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, PRESENTA los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		RUC	Precio ofertado
1	KORA CONTRATISTAS E.I.R.L.		20533668560	S/492,993.68
10	ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.				

11		
	PEDRO HECTOR MENDOZA COLONIA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	JESUS NOEL VERGARA RAMIREZ PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	MARCELO FELICIANO CRUZ LAZARO SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FIRMADO EN ORIGINAL